

ACUÑA
 en movimiento
 GOBIERNO DE COAHUILA 2014-2017

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ACUÑA COAHUILA



GALEANA # 499 PTE. C.P. 26200
 ZONA CENTRO TEL 2-54-30
 CD ACUÑA COAHUILA

CD. Acuña Coahuila a 20 de febrero de 2015.-
Asunto: CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

**DIP. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 DE LA 57 LEGISLATURA
 SALTILLO, COAHUILA
 P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción XXXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado De Coahuila de Zaragoza, le remito para análisis y conocimiento del H. Congreso del Estado el siguiente asunto:

Conforme a lo establecido en el artículo 102, fracción V numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se remite la **CUENTA PÚBLICA del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila**. Integrada por lo siguiente: Estado de situación financiera, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y aplicación de Recursos, Incidencias en el patrimonio y Estado de la deuda pública, **CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014**, para su análisis y aprobación.

Se remite para su conocimiento y reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ing. JOSE LUIS SALINAS GALAN
 Gerente General

27 FEB 2015

Oficio: Anexos Original Copia

Otros: Proposición de Ley

Auditoria Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que los datos incluidos, correspondan a la información suministrada.

c.c.p Lic. Evaristo Lenin Perez Rivera-Presidente Municipal de CD. Acuña, Coahuila.
 c.c.p C.P.C. José Armando Plata Sandoval- Auditoria Superior del Estado de Coahuila
 c.c.p C.P.C. Jose Jaime Garcia Hernandez-Contralor Municipal de Acuña, Coahuila
 c.c.p Archivo





R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, COAHUILA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros # 1690 Pte. Col. Aeropuerto C. P 26230
Tel: 773-14-58 y 773-23-74

Acuña, Coahuila a 23 de Febrero del 2015
OF. NUM: PMA/CM/ 15/ 068

Asunto: Declaratoria de Cuenta Pública
Anual Del 2014. Del Sistema
Municipal De Aguas y Saneamiento.

**C. P. C JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-**

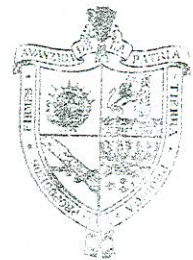
En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 133 fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Coahuila y por ser de mi facultad y obligación establecer las bases generales para la realización de auditorías, inspección y evaluación a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y paramunicipales, y toda vez que he revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran, las operaciones que se reflejan en la **Cuenta Pública Anual 2014, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila**, integrada por el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Ingresos y Egresos, y Estado de la Deuda Publica, que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

De la misma forma, las erogaciones y comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los Estados Financieros que integran la **Cuenta Pública Anual del 2014**, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, contienen los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las Leyes correspondientes.

Así mismo, los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al Presupuesto de Ingresos y a la Ley de Ingresos Municipal, las erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los programas correspondientes y al presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que con fundamento en la fracción IV del artículo 133 mencionando, se emite el presente declaratoria sobre los estados financieros de **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila**, a los 23 días del mes de Febrero del 2015.

ATENTAMENTE

**L.C. JOSE JAIME GARCIA HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**



CONTRALORIA MUNICIPAL
CD. ACUÑA COAHUILA

C.c.p.- Presidente Municipal.- Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera
C.c.p.- Gerente Gral. SIMAS.- Ing. José Luis Salinas Galán

